Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000309-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz y D. Javier García Martín, relativa a diversos aspectos relacionados con el acuerdo de la Consejería de Educación para supresión de líneas educativas en distintos centros de la provincia de Salamanca, como el CEIP Padre Manjón, de Salamanca, y el CEIP San Francisco, de Ciudad Rodrigo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000853

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1763
08/07/2026 12:38:29

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Luengo Becerro, Noelia Merino Hernández, Francisco Díaz Muñoz, Javier García Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuáles son los criterios pedagógicos, demográficos, organizativos y económicos que ha aplicado la Consejería de Educación para acordar la supresión de líneas educativas y la reducción de recursos docentes en distintos centros educativos de la provincia de Salamanca, entre ellos el CEIP Padre Manjón de Salamanca y el CEIP San Francisco de Ciudad Rodrigo?

2º.- ¿Cuál es el número de alumnos matriculados y de las ratios que justifican dichas decisiones?

3º.- ¿Cuáles son los informes técnicos, pedagógicos y de planificación educativa que las sustentan?

4º.- ¿Cuál es el impacto previsto sobre la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo?

5º.- ¿Tiene previsto la Consejería de Educación revisar las decisiones de supresión de líneas y reducción de recursos a la vista de las alegaciones presentadas por las comunidades educativas y de las movilizaciones producidas?

Valladolid a 08 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Noelia Merino Hernández,

CVE: BOCCL-12-000853

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Francisco Díaz Muñoz,

Javier García Martín,

CVE: BOCCL-12-000853

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864